

Daniel Gómez García, con D.N.I número 35023264-Z, Secretario del Consejo de Administración de "MDEF GESTEFIN, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA"

CERTIFICO:

1º.- Que en fecha 28 de junio de 2013 se celebró sesión de socio único en el domicilio social de "MDEF GESTEFIN, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA"

2º.- Que se expidió un acta por en que se reflejaban las decisiones tomadas por el socio único de la sociedad, la cual fue firmada por su representante.

3º.- Que, entre otras, fueron adoptadas las decisiones que a continuación se transcriben:

"Segunda: Aprobación de las cuentas anuales.

Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual finalizado en fecha 31 de diciembre de 2012, formuladas y firmadas por todo el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración formuló y acordó proponer a la Junta General de socios para su aprobación, las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2012, habiendo obtenido la sociedad un resultado positivo de 115.285,89 Euros.

Se hace constar que la sociedad formula las cuentas anuales de forma abreviada, por no alcanzar los parámetros indicado en el artículo 258 y correlativos de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y como documentos anexos a la certificación que se libre del acta de esta Junta, figurará en primer lugar el modelo de declaración sobre acciones propias y, en segundo lugar, el informe de Auditoría emitido y firmado por MOORE STEPHENS ADDVERIS AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P., correspondiente con las cuentas anuales aprobadas en el presente acuerdo.

Tercera: Examen y, en su caso, aplicación del resultado según la propuesta formulada por el Órgano de Administración.

Se decide aplicar el resultado positivo de 115.285,89 Euros de las cuentas 2012 a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores

Cuarta: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio 2012, agradeciéndoles la labor realizada.

...

Octava: Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Se acuerda autorizar y facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, indistintamente, ejecute los precedentes acuerdos, quedando habilitado para realizar cuantas gestiones fueren necesarias para la validez de los mismos, y, en particular, (i) comparecer ante Notario que otorgue las pertinentes escrituras públicas en las que se formalice total o parcialmente los anteriores acuerdos, (ii) consignar en tales escrituras cuantas circunstancias aclaratorias sean necesarias, (iii) solicitar la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil, (iv) presentar las correspondientes liquidaciones de impuestos (v) realizar las pertinentes comunicaciones a la CNMV.

Asimismo los citados quedan facultados para instar la inscripción parcial de las decisiones adoptadas, si de la calificación del Sr. Registrador se desprendiera la imposibilidad de inscribir la totalidad de los mismos”.

IGUALMENTE CERTIFICO:

- 1) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación y numeradas de la página 1 hasta la página 38.
- 2) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito coinciden con las auditadas.

Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:

- Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por estos.
 - Un ejemplar del informe de gestión
- 3) Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo a lo establecido en sus artículos 257 y siguientes.
- 4) Que las cuentas anuales y el informe de gestión han sido formuladas el día 22 de marzo de 2013 habiendo sido firmados tales documentos por todos los miembros del órgano de administración vigentes en dicha fecha.
- 5) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

Y para que así conste expido la presente certificación en Barcelona a 16 de julio de 2013.

Vº Bº Presidente



D. Daniel de Fernando García

El Secretario



D. Daniel Gómez García